



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/004/2025 PRESENCIAL**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "JAGUAR NEGRO" DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COL. MAYA, C.P. 29010, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/004/2025 PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO EN UNIDADES MÉDICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN LA PARTIDA 35401.- INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL PROYECTO "MANTENIMIENTO A EQUIPOS MÉDICOS DE UNIDADES MÉDICAS A.E.", FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD.

PARA LA PRESENTE ETAPA SE RECIBIERON PREGUNTAS Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIONES DE LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 3.2 INCISO A DE LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/004/2025 PRESENCIAL, SE HACE CONSTAR QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO ENVIADAS POR EL LICITANTE FUERON EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD A TRAVÉS DE MEMORÁNDUM NO. ISA/DIS/SCYM/0705/2025 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025 Y LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO FUERON EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

PREGUNTAS Y/O ACLARACIONES:

LICITANTE: GUADALUPE MACIAS VELÁZQUEZ	
CARÁCTER: LEGAL Y ADMINISTRATIVO	
PREGUNTA	RESPUESTA
<u>PREGUNTA NO. 1:</u> PUNTO 2.1. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA. LUGAR DE ENTREGA: PARA EL ANEXO 02. CONFORME AL ANEXO 06 DE ESTAS BASES.	EL ANEXO 06 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE HAYAN OBTENIDO EL DERECHO A LAS BASES DEL CONCURSO UNA VEZ CONCLUIDO EL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025 EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COL. MAYA, C.P. 29010 EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS, SE LES SOLICITA A LOS INTERESADOS ACUDIR CON MEDIO MAGNÉTICO (USB) A FIN DE HACERLES ENTREGA DE DICHO DOCUMENTO DE FORMA ELECTRÓNICA.



SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE CHIAPAS
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL NO. LP/2024/00000000 DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO EN UNIDADES MÉDICAS DEL
ESTADO DE CHIAPAS
PARTIDA 31401 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO"
PROYECTO: MANTENIMIENTO A EQUIPOS MÉDICOS DE UNIDADES MÉDICAS A N.
ANEXO 06
LUGAR DE ENTREGA
(DE CARÁCTER OBLIGATORIO)
SE HAN SUPLENIDO EN ESTA INFORMACIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE REGISTRO LOS BASES, PUESTOS QUE SE MANEJA TANTO EN LAS
LICITACIONES COMO EN LAS CONTRATACIONES QUE SE REALICEN A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE CON MODO INFORMATIVO PARA FIN DE
PROPORCIONARLES ESTE ANEXO.

FOLIO *LB45629150

¿AUN QUE EN REITERADAS OCASIONES, LA PERSONA ENCARGADA DE HACER LOS TRÁMITES DE COMPRA DE BASES, SOLICITÓ EN LAS OFICINA DE LA CONVOCANTE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ANEXO NO. 06, SIN RECIBIR RESPUESTA POSITIVA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE EL ANEXO NO. 06, QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE LOS LUGARES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, Y QUE ESTA INFORMACIÓN SEA PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA QUE QUEDE LA EVIDENCIA QUE SE NOS ESTA ENTREGANDO DE FORMA OFICIAL 4 CUATRO DÍAS POSTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE LICITACIÓN?

PREGUNTA NO. 2:

PUNTO 2.6 GARANTÍAS.

C. DE ANTICIPO.

ESTA GARANTÍA SE CONSTITUIRÁ POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO, MISMO QUE EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 30 % DE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO; DEBERÁ SER ASEGURADO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL MISMO, DEBIENDO CONTENER LA INDICACIÓN EXPRESA DE LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA PARA CONTINUAR GARANTIZANDO EL MONTO CUBIERTO. ESTA GARANTÍA SE PRESENTARÁ PREVIO AL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

ANEXO 01.1

(REQ. 1. UNIDAD ODONTOLÓGICA Y AUTOCLAVES)

EL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE ANTICIPO DEBERÁ DE GARANTIZAR EL ANTICIPO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS SERVICIOS, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ANEXO 01.2

(REQ. 2. CAMAS HOSPITALARIAS)

PARA EL ANEXO 01.1 AL 1.12 Y EL ANEXO 02.1 AL 02.12 EL ANTICIPO SERÁ DE 50 %.



EL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE ANTICIPO DEBERÁ DE GARANTIZAR EL ANTICIPO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO POR EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS SERVICIOS, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ACLARE SI SE VA OTORGAR ANTICIPO Y CUÁL SERÁ EL PORCENTAJE QUE PROPORCIONARÁ PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS QUE PRETENDE CONTRATAR, YA QUE EN EL NUMERAL 2.3. CONDICIONES DE PAGO, NO ESTABLECE SI PAGARÁ ANTICIPO; SIN EMBARGO EN EL NUMERAL 2.6 GARANTÍAS, INCISO C) DE ANTICIPO, DICE: ESTA GARANTÍA SE CONSTITUIRÁ POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO, MISMO QUE EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 30 % DE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO, SIN EMBARGO EN EL ANEXO 01.2 (REQ. 2. CAMAS HOSPITALARIAS), ESTABLECE: EL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE ANTICIPO DEBERÁ DE GARANTIZAR EL ANTICIPO DEL PEDIDO Y/O CONTRATO POR EL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS SERVICIOS, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; FAVOR DE MANIFESTARSE?

PREGUNTA NO. 3:

PUNTO 4.2.1. PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA.

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

A.- CARTA DECLARATORIA: ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE MANIFIESTE LOS SIGUIENTES INCISOS: (ART. 18 PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS:

I.- QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO LEGALMENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS; DEMOSTRÁNDOLO CON EL REGISTRO QUE PARA TAL EFECTO EMITE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, DEBIENDO ADJUNTARLO EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO); SE ENTIENDE COMO REGISTRO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA LO SIGUIENTE:

II.- QUE EL GIRO DEL NEGOCIO CORRESPONDE AL OBJETO DE LA LICITACIÓN, LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO.

SE TRANSCRIBE DE LAS BASES EN UN SOLO DOCUMENTO EL CUAL DEBE SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE Y SELLO DEL PARTICIPANTE.



III.- EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO, LA NOTIFICACIÓN SE LE HARÁ EN EL LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DEL SUBCOMITÉ.

IV.- RELACIÓN DE LOS GIROS PREPONDERANTES DEL NEGOCIO, QUE PODRÁN SER VERIFICABLES CON LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL O AVISO DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CREDENCIAL VIGENTE DEL REGISTRO VOLUNTARIO DE PROVEEDORES, FACTURAS Y/O ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES A LA MISMA.

V.- RELACIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS EJERCICIOS COMO MÁXIMO.

VI.- EL CAPITAL CONTABLE: NO APLICA.

VII.- QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS SERVICIOS INFRINJA EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

VIII.- QUE ACEPTA LAS REVISIONES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

IX.- QUE ACEPTA VISITAS DE INSPECCIÓN: INDICANDO QUE EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO DE SALUD, POR CONDUCTO DE UNO DE SUS MIEMBROS O BIEN, DE LAS PERSONAS QUE DESIGNE, PODRÁ(N) EFECTUAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN QUE JUZGUEN CONVENIENTES A LAS INSTALACIONES DE SU EMPRESA, CON LA FINALIDAD DE EJERCER FUNCIONES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN EN CUANTO A SU INFRAESTRUCTURA E INFORMACIÓN PROPORCIONADA;

X.- QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;

XI.- LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO A TODOS LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; Y

XII.- LA ACEPTACIÓN DE CUALQUIER VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS SOLICITADOS, HASTA UN 30 % AL ALZA O UN 10 % A LA BAJA, MANTENIENDO EL PRECIO ORIGINALMENTE OFERTADO.



¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ACLARE SI LA PRESENTACIÓN DE ESTE PUNTO SERÁ SOLO DE FORMA ENUNCIATIVA (SOLAMENTE SE TRANSCRIBE DE LAS BASES A LA PROPUESTA), O DESCRIPTIVA, O SEA DESARROLLAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL I AL XII, REQUISITANDO CADA UNO DE LOS PUNTOS EN EL MISMO DOCUMENTO, FAVOR DE MANIFESTARSE?.	
PREGUNTA NO. 4: PUNTO 4.2.1. PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTACIÓN GENERAL: A.- CARTA DECLARATORIA: ORIGINAL DE LA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO DE SALUD, EN LA QUE MANIFIESTE LOS SIGUIENTES INCISOS: (ART. 18 PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS: I.- II.- QUE EL GIRO DEL NEGOCIO CORRESPONDE AL OBJETO DE LA LICITACIÓN, LA FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES, QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA EN EL RAMO. ¿EN RAZÓN QUE EN EL CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), NO EXISTE ALGUNA ACTIVIDAD QUE DIGA EXACTAMENTE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIOS Y EQUIPOS E INSTRUMENTAL MÉDICO EN GENERAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ACREDITAR EL OBJETO SOCIAL DE MI REPRESENTADA A TRAVÉS DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL POR SER UNA PERSONA FÍSICA, CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTRO EQUIPO ELECTRÓNICO Y DE EQUIPO DE PRECISIÓN, QUE INCLUYE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS DE RAYOS X, ASPIRADORAS MÉDICAS DE FLEMAS, EQUIPO PARA CIRUGÍA MAYOR, EQUIPO Y APARATOS ORTOPÉDICOS, ESTERILIZADORES, ESTETOSCOPIOS, INSTRUMENTOS PARA MEDIR Y CONTROLAR TEMPERATURAS Y MICROSCOPIOS ELECTRÓNICOS, COMO LO ESTABLECE EL PROPIO CATÁLOGO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), SE ACEPTA MI PROPUESTA?.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ENUNCIADAS EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBEN CONTAR CON LA CÉDULA VIGENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESPECÍFICAMENTE CONTAR CON EL RUBRO 82 TAL Y COMO SE ESTABLECE EN LA CONVOCATORIA Y BASES DEL CONCURSO, EL NO ESTAR INSCRITO EN DICHO RUBRO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SUS PROPUESTAS. <i>[Handwritten signatures and marks in blue ink are visible on the right side of the page, including a large 'S' and various initials.]</i>



PREGUNTA NO. 5:

PUNTO 4.2.1. PRIMER SOBRE, DOCUMENTACIÓN GENERAL Y PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN GENERAL:

L.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:

I...

VI.- CARTA EN LA QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EN LA QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE ACEPTA LAS CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO PLASMADAS EN EL ANEXO 07.

XI.- CARTA EN LA QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, CON NOMBRE Y FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DIRIGIDA AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EN LA QUE MANIFIESTE LA TOTAL ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 07.- CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE NOS PERMITA PRESENTAR UN SOLO ESCRITO, EN RAZÓN QUE SE ESTOS PUNTOS SE REFIEREN AL MISMO REQUISITO Y SOLICITAN LA MISMA INFORMACIÓN, SE ACEPTA MI PROPUESTA?

PREGUNTA NO. 6:

PUNTO.

**ANEXO 09
PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO
(DE CARÁCTER OBLIGATORIO)**

VERIFICACIÓN PARA QUE LOS EQUIPOS QUEDEN FUNCIONALES CON EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO REALIZADO:

- AUTOCLAVES - REALIZACIÓN DE CICLO DE FUNCIONAMIENTO COMO PRUEBA DE ESTERILIZACIÓN
- CAMA HOSPITALARIA- PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO VISUAL Y DE MOVIMIENTO
- CARRO ROJO- AUTOTEST DEL DESFIBRILADOR, SIMULADOR DE PACIENTE EN EL MONITOR DE SIGNOS VITALES
- CUNA TÉRMICA - ANALIZADOR DE TEMPERATURA EXTERNO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO VISUAL

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBE PRESENTAR LAS CARTAS SEÑALADAS PARA TALES EFECTOS, YA QUE ESTAS SON DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

EL ANEXO 09 PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO DEBE PRESENTARSE DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

PARA EL ANEXO 10 MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO ES EL FORMATO QUE DEBE CUMPLIR ANTE LAS INSTITUCIONES AFIANZADORAS Y TENDRÁ EL CARÁCTER DE OBLIGATORIO ÚNICAMENTE PARA LOS LICITANTES QUE LES SEA ADJUDICADO PEDIDO Y/O CONTRATO DERIVADO DEL FALLO DE ESTA LICITACIÓN POR LO QUE SU PRESENTACIÓN DENTRO LA PROPUESTA TÉCNICA NO AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE SU PROPUESTA.



- ELECTROCATERIOS- ANALIZADOR
- INCUBADORAS - ANALIZADOR DE TEMPERATURA EXTERNO Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO VISUAL
- LÁMPARA DE QUIRÓFANO- PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO VISUAL Y DE MOVIMIENTO
- LÁMPARA DE EMERGENCIA- - PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO VISUAL, DE MOVIMIENTO Y PRUEBA DE CARGA DE BATERÍA.
- MÁQUINAS DE ANESTESIA – AUTOTEST DEL EQUIPO
- MESAS QUIRÚRGICAS - - PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO VISUAL Y DE MOVIMIENTO
- MONITOR DE SIGNOS VITALES – SIMULADOR DE PACIENTE SEGÚN LOS PARÁMETROS QUE LEA EL MONITOR
- RAYOS X PORTÁTIL
- TOMÓGRAFO
- UNIDAD ODONTOLÓGICA- - PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO VISUAL Y DE MOVIMIENTO
- VENTILADORES – SIMULADOR DE PACIENTE, FLUJOMETRÍA Y AUTOTEST DEL EQUIPO

PRUEBAS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA PARA LOS SIGUIENTES EQUIPOS.

- CAMA HOSPITALARIA
- CARRO ROJO- (ÚNICAMENTE PARA EL DESFIBRILADOR)
- CUNA TÉRMICA
- ELECTROCATERIOS- ANALIZADOR
- INCUBADORAS
- LÁMPARA DE EMERGENCIA
- MÁQUINAS DE ANESTESIA
- MESAS QUIRÚRGICAS - - (SEGÚN MODELO)
- MONITOR DE SIGNOS VITALES
- UNIDAD ODONTOLÓGICA
- VENTILADORES Y RAYOS X PORTÁTIL

ANEXO 10
"MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO"
(DE CARÁCTER OBLIGATORIO)

ANTE: A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PARA GARANTIZAR POR EL PROVEEDOR (RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL O NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA CON LA QUE SE CELEBRÓ EL CONTRATO), CON DOMICILIO EN (CALLE NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, CIUDAD Y ESTADO), EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO NÚMERO _____ DE FECHA ____/____/____, POR CONCEPTO _____ DE: ADQUISICIÓN DE _____, CON UN IMPORTE MÁXIMO DE \$ (IMPORTE DEL PRECIO SUBTOTAL CON NÚMERO Y LETRA) SIN INCLUIR EL I.V.A.

EN CONCORDANCIA CON EL PEDIDO Y/O CONTRATO CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE SALUD SE EXTIENDE ESTA FIANZA POR UN MONTO DE \$ (IMPORTE



CON NÚMERO Y LETRA) EQUIVALENTE AL 10 % DEL TOTAL DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. LA FIANZA EN ESPECIAL GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO DURANTE EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, LA GARANTE TIENE DESIGNADO COMO APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL AL C.-----

-----, CON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, REQUERIMIENTOS DE PAGO Y CANCELACIONES DE FIANZAS, DENTRO DE LA REGIÓN COMPETENCIA DE LA REGIONAL DE CHIAPAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.

AFIANZADORA (RAZÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA)., EXPRESAMENTE DECLARA: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL PEDIDO O CONTRATO Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE HAYAN RECIBIDO EN SU TOTALIDAD LOS BIENES QUE AMPARAN EL PEDIDO REFERIDO, B) QUE EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SE GARANTIZAN CON LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO O CONTRATO, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA HASTA QUE LOS BIENES O SERVICIOS SEAN RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD. C) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, D) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 282, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EL CUAL TAMBIÉN SERÁ APLICABLE PARA EL COBRO DE LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO GENERE EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 283, DE LA MISMA LEY, E) EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL FIADO, DICHA GARANTÍA SE COBRARÁ A 100 %, F) LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA DEBERÁ SER SOLICITADA A LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, LO CUAL PROCEDERÁ UNA VEZ SE CUMPLAN LAS CONDICIONES QUE FIJAN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

PARA LIBERAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LA PRESENTE FIANZA SERÁ SUSTITUIDA DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS, POR LA FIANZA QUE GARANTICE LOS BIENES ADQUIRIDOS CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS MEDIANTE LA GARANTÍA DEL 10 % DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO Y/O CONTRATO QUE SE TRATE POR UN PLAZO MÍNIMO DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES ANTES REFERIDOS.

ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES



O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASIMISMO, ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN LAS QUE EL INSTITUTO DE SALUD. OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. – FIN DEL TEXTO-.

¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ACLARE SI EL ANEXO NO. 9 "PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN DEL SERVICIO", Y ANEXO NO. 10 "MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO", SE TIENEN QUE PRESENTAR DE FORMA OBLIGATORIA EN NUESTRA PROPUESTA, DE SER DE CARÁCTER OBLIGATORIO, NOS INDIQUE EN QUE PARTE IRÁ, EN LA DOCUMENTACIÓN GENERAL, EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA O EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, FAVOR DE MANIFESTARSE?.

LICITANTE: INSUMOS Y SERVICIOS MÉDICOS KALF S.A. DE C.V.

CARÁCTER: LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTA	RESPUESTA
PREGUNTA NO. 1: 3. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO PAG. 8 PARRAFO 10. NO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE NO PRESENTEN EL COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS Y LA CARATULA DE LAS BASES CON EL FOLIO OTORGADO POR EL INSTITUTO DE SALUD. ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI ÚNICAMENTE SE PRESENTA LA CARATULA DE LAS BASES CON EL FOLIO OTORGADO POR EL INSTITUTO DE SALUD, ES DECIR ÚNICAMENTE LA PAGINA 1 CON EL FOLIO, SIN EL RESTO DE LAS HOJAS DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA FOLIADAS, O SE DEBEN ANEXAR LAS 103 HOJAS FOLIADAS?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ÚNICAMENTE LA PÁGINA 1 DE LA CARATULA CON EL FOLIO DEL PAGO DE DERECHOS.
PREGUNTA NO. 4: 2.4. TIPO DE ABASTECIMIENTO. (ADJUDICACIÓN) GLOBAL POR ANEXO, CONFORME AL ANEXO 02.1 AL 02.12, ADJUDICÁNDOSE A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES Y SATISFAGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA REQUIRENTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI ÚNICAMENTE ¿SE PRESENTAN LOS ANEXOS 02. CON EL NUMERAL EN LOS QUE SE OFERTE, SIN SER NECESARIO PRESENTAR LOS ANEXOS CON NUMERALES EN LOS QUE CUALES MI REPRESENTADA NO VA A OFERTAR, O BIEN SI SE TIENEN QUE PRESENTAR TODOS LOS ANEXOS DEL 02.1 AL 02.12 Y EN LOS QUE NO SE OFERTE SE COLOCA NO SE COTIZA, FAVOR DE INDICAR?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLO DEBERÁ PRESENTAR LOS ANEXOS EN LOS QUE EL LICITANTE TENGA EL INTERÉS EN PARTICIPAR.



**PREGUNTA NO. 5:
ANEXO 01.1 AL 01.12**

SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE CONFIRMAR SI,
¿SE TIENEN QUE PRESENTAR TODOS LOS ANEXOS DEL
01.1 AL 01.12 Y DONDE NO SE OFERTE SE COLOCA NO SE
OFERTA O ÚNICAMENTE SE PRESENTAR EL ANEXO 01 DE
LOS REQUERIMIENTOS QUE SE VAN A OFERTAR?

SOLO DEBERÁ PRESENTAR LOS ANEXOS 01 Y
02 EN LOS QUE EL LICITANTE TENGA EL
INTERÉS EN PARTICIPAR.

ANEXO 01.1
(REQ. 1. UNIDAD ODONTOLÓGICA Y AUTOCLAVES)
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD.

LICITACIÓN: LPE/IS/DIS/004/2025

FECHA:		HORA:		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		NOMBRE DE LA EMPRESA:	
SERVICIO DE:				R.F.C.:			
LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR LOS LICITANTES	CANTIDAD	AD	MARCA
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A UNIDAD DE AUTOCLAVE, QUE INCLUYE: MANTENIMIENTO A MÓDULO DE CONTROL PRINCIPAL, CAMBIO DE VALVULA CHECK, SUSTITUCIÓN DE ELECTROVALVULAS, VALVULA DE PROTECCIÓN O ALMO, REEMPLAZO DE RESISTENCIAS ELÉCTRICAS TIPO U, SELLO DE HERMETICIDAD DE TAPA DEL GENERADOR DE VAPOR, CAMBIO DE TORNERILLO DE TAPA DEL GENERADOR, CABLEADO, SUSTITUCIÓN DE SENSORES DE PRESIÓN Y TEMPERATURA, REEMPLAZO DE ELECTRO NIVEL DE AGUA, CAMBIO DE PRESOSTATO MECÁNICO, VALVULAS DE PASO, CAMBIO DE FILTRO TIPO YEE, CONTACTORES Y RELEVADORES DE PROTECCIÓN, SELLO DE PUERTA DE CÁMARA, CONTACTORES AUXILIARES, CAMBIO DE TERMINALES Y FÉRULAS. ESTO INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE PIEZAS NECESARIAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. * MARCAS: CID, LORIMA, ECOSHEL O SIMILAR QUE SE ENCUENTRE EN LA UNIDAD MÉDICA BENEFICIARIA. * UNIDADES MÉDICAS A BENEFICIAR: DE ACUERDO ANEXO SEIS. NOTA: A) LA DESCRIPCIÓN DEL LOTE ES DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA. B) EN EL SERVICIO DEBERÁ DE REALIZAR TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO, DEBIENDO USAR REFACCIONES, BIENES O INSUMOS COMPATIBLES CON LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO, LOS CUALES DEBERÁN SER NUEVOS Y NO REMANUFACTURADOS.	10	SERVICIO				NAI

**PREGUNTA NO. 7:
ANEXO A.- CUESTIONARIO DE INFORMACIÓN GENERAL**

SERÍA TAN AMABLE LA CONVOCANTE DE ACLARAR SI EN
EL TERCER PÁRRAFO DONDE DICE:

"NUESTRA PROPOSICIÓN PARA EL COSTO DE LOS
BIENES OFERTADOS POR EL ANEXO (02). ASCIENDE A: \$
_____, (CANTIDAD EN LETRA) Y EL MONTO
TOTAL \$ _____ ANOTAR LA CANTIDAD TOTAL
DE LA PROPUESTA EN NÚMERO Y LETRA), ACLARANDO SI
INCLUYE O NO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.).

LA OFERTA PRESENTADA ES:

A. TOTAL (POR TODOS LOS LOTES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA ESTATAL) []

B. PARCIAL (POR PARTE DE LOS LOTES)
[]

EL COSTO POR EL ANEXO 2. ES LA SUMA TOTAL DE LOS
ANEXOS 2.1 AL 2.12 DE ACUERDO A LOS ANEXOS EN LOS
CUALES PRESENTO PROPUESTA, ¿ES CORRECTA
NUESTRA APRECIACIÓN?

ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



CARÁCTER: TÉCNICO

**PREGUNTA NO. 3:
ANEXO 01.1 AL 01.12
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.**

PUNTO

•EL PROVEEDOR ACREDITARÁ QUE SU PERSONAL CUENTA CON CAPACITACIÓN TÉCNICA CERTIFICADA PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS, ASÍ COMO EXPERIENCIA DOCUMENTALMENTE COMPROBABLE.

SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARÁ CON CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN QUE ACREDITEN EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO A OFERTAR. ¿SE ACEPTA?

NO SE ACEPTA, ADEMÁS DE LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN; EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON TÍTULO Y CÉDULA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA O CARRERAS AFINES, TALES COMO INGENIERÍA ELECTRÓNICA, MECATRÓNICA Ó ELECTROMECAÁNICA. Y EL CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL Y DEL LICITANTE PARTICIPANTE NO MAYORES A CINCO AÑOS.

PREGUNTA NO. 8:

EN CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO MÉDICO INCLUIDO EN LOS ANEXOS 01.1 AL 01.12 AL QUE SE LE BRINDARÁ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTE SE ENCUENTRE OBSOLETO O EL COSTO DEL MANTENIMIENTO REBASE EL 60 % DEL VALOR FACTURA DEL EQUIPO, ¿SE PODRÁ SUSTITUIR POR OTRO EQUIPO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O SUPERIORES, O EN SU DEFECTO OFERTAR UN MANTENIMIENTO A OTRO EQUIPO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS O COMO ÚLTIMA OPCIÓN LA CANCELACIÓN DEL SERVICIO SIN CAUSAR PENAS NI DEDUCTIVAS, SE ACEPTA CUALQUIERA DE LAS OPCIONES ANTES MENCIONADAS?.

SÍ SE PUEDE DAR EL MANTENIMIENTO A OTRO EQUIPO MÉDICO IGUAL, DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES O CUALQUIER OTRO EQUIPO MÉDICO QUE ESTE DENTRO DEL RANGO DEL PRECIO OFERTADO; YA SEA EN LA MISMA UNIDAD MÉDICA O EN OTRA.

PREGUNTA NO. 9:

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SERÍA TAN AMABLE DE INFORMAR, ¿CUÁL SERÍA EL PROCESO SI EL ALGÚN EQUIPO MÉDICO INCLUIDO EN LOS ANEXOS 01.1 AL 01.12 AL QUE SE LE BRINDARÁ SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESTE SE ENCUENTRE OBSOLETO O EL COSTO DEL MANTENIMIENTO REBASE EL 60 % DEL VALOR FACTURA DEL EQUIPO?

EL PROCESO EN SU MOMENTO Y EN CASO DE APLICAR SERÁ DETERMINADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD.

LICITANTE: ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS ELIAB S.A. DE C.V.

CARÁCTER: LEGAL Y ADMINISTRATIVO

PREGUNTA	RESPUESTA
PRIMERA PREGUNTA: PUNTO DE LAS BASES 3.3. INCISO A SOLICITAN ULTIMO PAGO PARCIAL DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE. FAVOR DE INDICAR SI CORRESPONDE AL MES AGOSTO 2025	ES CORRECTO, SE ACEPTA PAGO PARCIAL BIMESTRAL A AGOSTO 2025.
SEGUNDA PREGUNTA: EN RAZON AL VOLUMEN DE INFORMACION CONTENIDA EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, Y QUE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE LOS PUNTOS Y ANEXOS DE LA INFORMACION QUE REQUIEREN, ME PERMITO SOLICITAR Y DE NO HABER INCONVENIENTE, SE NOS PROPORCIONE DE MANERA DIGITAL, LA TOTALIDAD DE LAS BASES CON SUS ANEXOS QUE LA INTEGRAN. PARA LO CUAL, EL DIA	EL ANEXO 06 DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE HAYAN OBTENIDO EL DERECHO A LAS MISMAS UNA VEZ CONCLUIDO EL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025 EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADA EN UNIDAD



DE LA JUNTA PRESENTAREMOS ARCHIVO ELECTRONICO (USB) PARA SU ALMACENAMIENTO	ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COL. MAYA, C.P. 29010 EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS, SE LES SOLICITA A LOS INTERESADOS ACUDIR CON MEDIO MAGNÉTICO (USB) A FIN DE HACERLES ENTREGA DE DICHO DOCUMENTO DE FORMA ELECTRÓNICA.
TERCER PREGUNTA: POR LA CANTIDAD DE ARTICULOS QUE CONTEMPLAN EN LOS 12 ANEXOS, Y QUE REQUIEREN: INSTALACION, REPARACION, Y MANTENIMIENTO, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA Y A FIN DE DAR UN PROCESO MAS RAPIDO Y EFICAZ EN ESTOS TRABAJOS, ME PERMITO SOLICITAR DE LA MANERA MAS ATENTA, SE AUTORIZA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, ANTICIPO DEL 50% DEL MONTO QUE SE LE ADJUDIQUE, EL CUAL QUEDARA DEBIDAMENTE GARANTIZADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 35 FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	SE ACEPTA SU SOLICITUD, MISMA QUE ESTA PLASMADA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA EN EL RUBRO DE ACLARACIONES GENERALES.

LICITANTE: REYNA TERESA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ	
CARÁCTER: LEGAL Y ADMINISTRATIVO	
PREGUNTA	RESPUESTA
PREGUNTA NO.1: EN EL APARTADO 2.6.- DEL ANTICIPO LA CONVOCATE OTORGARA UN ANTICIPO MAXIMO DEL 30% DEL MONTO ADJUDICADO ES CORRETO?	PARA EL ANEXO 01.1 AL 1.12 Y EL ANEXO 02.1 AL 02.12 EL ANTICIPO SERÁ DE 50 %.
PREGUNTA NO.2: EN EL APARTADO 2.3.- CONDICIONES DE PAGO EL PÁRRAFO DICE: LOS PAGOS SE EFECTUARAN DE ACUERDO AL MONTO DISPONIBLE EN EL CALENDARIO DE LIBERACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ELECTRÓNICA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ASIGNADOS Y DE LA FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA PREVIA ENTREGA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. ¿EN CASO DE RESULTAR GANADOR SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER REALIZAR PAGOS POR SERVICIOS TERMINADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA MISMA?	APEGARSE A SOLICITADO EN BASES.
PREGUNTA NO. 4 EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL ESTADO Y DEL GOBIERNO FEDERAL SE PROPORCIONA EL ARCHIVO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PARA PODER TENER UN MEJOR MANEJO DE LA INFORMACIÓN, ¿PODRÁ LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL ARCHIVO DE LAS PRESENTES BASES?	EL ANEXO 06 DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE HAYAN OBTENIDO EL DERECHO A LAS MISMAS UNA VEZ CONCLUIDO EL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025 EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COL. MAYA, C.P. 29010



	EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS, SE LES SOLICITA A LOS INTERESADOS ACUDIR CON MEDIO MAGNÉTICO (USB) A FIN DE HACERLES ENTREGA DE DICHO DOCUMENTO DE FORMA ELECTRÓNICA.
CARÁCTER: TÉCNICO	
PREGUNTA NO.3: EN EL APARTADO 2.11.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS DE REFERENCIA. EN EL PÁRRAFO 2 DICE: "EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR EL SERVICIO CON LAS REFACCIONES DESCRITAS EN EL ANEXO 02 DE LAS PRESENTES BASES, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES, MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS LAS NORMAS DE REFERENCIA, QUE EN SU CASO LE APLIQUEN AL SERVICIO OFERTADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS OFICIALES Y SANITARIAS QUE APLIQUE. ¿SE SOLICITA AL CONVOCANTE SI PUEDE ESPECIFICAR QUE NORMAS APLICAN?	SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LA NOM-197-SSA1-2000, NUMERAL 5.12, REALIZANDO EL MANTENIMIENTO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL FABRICANTE, AJUSTADOS A LAS CONDICIONES Y RECURSOS OPERATIVOS DE LA UNIDAD, SIN COMPROMETER LA SEGURIDAD NI FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO.
PREGUNTA 5 ANEXO 1.- EL PROVEEDOR ACREDITARA QUE SU PERSONAL CUENTA CON CAPACIDAD TECNICA CERTIFICADA PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS, ASI COMO EXPERIENCIA DOCUMENTAL COMPROBABLE. ¿POR LO ANTERIOR SE DEBE DE DEMOSTRAR QUE EL PERSONAL QUE LLEVARA A CABO LOS SERVICIOS CUENTE CON TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL DE INGENIERO BIOMÉDICO ES CORRECTO? ¿LO ANTERIOR SI NO SE DEMUESTRA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN? ¿LA DOCUMENTACIÓN COMPROBABLE PODRÁ SER CONTRATOS, CURSOS QUE AVALEN LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS ES CORRECTO?	SÍ, INGENIERÍA BIOMÉDICA O CARRERAS AFINES, TALES COMO INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ELECTROMECAÁNICA O MECATRÓNICA. ¿LO ANTERIOR SI NO SE DEMUESTRA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN? ¿LA DOCUMENTACIÓN COMPROBABLE PODRÁ SER CONTRATOS, CURSOS QUE AVALEN LA EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ES CORRECTO? SÍ, DEBERÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE CAPACITACIÓN; EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON TÍTULO Y CÉDULA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA O CARRERAS AFINES, TALES COMO INGENIERÍA ELECTRÓNICA, MECATRÓNICA O ELECTROMECAÁNICA. Y EL CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL Y DEL LICITANTE PARTICIPANTE NO MAYORES A CINCO AÑOS.

NO SE RECIBIERON MÁS PREGUNTAS O SOLICITUDES DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/004/2025 PRESENCIAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, VÍA CORREO ELECTRÓNICO O DE MANERA PRESENCIAL EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS EN EL PUNTO 3.2 INCISO A DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO, POR LO ANTERIOR SE DEJA CONSTANCIA DE LAS RESPUESTAS BRINDADAS A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE Y ESTA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

ACLARACIONES GENERALES:

1. EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, EL ANEXO 06 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL ESTARÁ A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE HAYAN OBTENIDO EL DERECHO A LAS BASES DEL CONCURSO UNA VEZ CONCLUIDO EL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025 EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y



SERVICIOS GENERALES UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COL. MAYA, C.P. 29010 EN HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS, SE LES SOLICITA A LOS INTERESADOS ACUDIR CON MEDIO MAGNÉTICO (USB) A FIN DE HACERLES ENTREGA DE DICHO DOCUMENTO DE FORMA ELECTRÓNICA.

2. ANEXO 01.4 (REQ.4. EQUIPOS DE QUIROFANO) FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. – SE CORRIGE LA CANTIDAD DEL LOTE 2, DICE:

LICITACIÓN: LPE/IS/DIS/004/2025			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		NOMBRE DE LA EMPRESA:	
FECHA:						
HORA:					R.F.C.:	
SERVICIO DE:						
LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR LOS LICITANTES	CANTIDAD	MARCA
N°						
1						
2		25	SERVICIO			

DEBE DECIR:

LICITACIÓN: LPE/IS/DIS/004/2025			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		NOMBRE DE LA EMPRESA:	
FECHA:						
HORA:					R.F.C.:	
SERVICIO DE:						
LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR LOS LICITANTES	CANTIDAD	MARCA
N°						
1						
2		18	SERVICIO			

3. ANEXO 02.4 (REQ.4. EQUIPOS DE QUIRÓFANO) FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA. SE CORRIGE LA CANTIDAD DEL LOTE 2, DICE:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/004/2025				NOMBRE DE LA EMPRESA:		
FECHA:				R.F.C.:		
HORA:				BIENES A ADQUIRIR:		
LOTE.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
N°						
1						
2		25	SERVICIO			
				SUBTOTAL		
				I.V.A.		
				TOTAL		
				(IMPORTE CON LETRA)		



DEBE DECIR:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/004/2025				NOMBRE DE LA EMPRESA:		
FECHA:				R.F.C.:		
HORA:				BIENES A ADQUIRIR:		
LOTE.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA PROPUESTA POR EL LICITANTE	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Nº						
1						
2		18	SERVICIO			
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						
(IMPORTE CON LETRA)						

4. DICE. - 2.3. CONDICIONES DE PAGO.

LOS PAGOS SE EFECTUARÁN DE ACUERDO AL MONTO DISPONIBLE EN EL CALENDARIO DE LIBERACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ELECTRÓNICA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ASIGNADOS Y DE LA FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA PREVIA ENTREGA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR LOS PROVEEDORES PARA SU PAGO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁN PARA EFECTOS.

DEBE DECIR. - 2.3. CONDICIONES DE PAGO.

LOS PAGOS SE EFECTUARÁN DE ACUERDO AL MONTO DISPONIBLE EN EL CALENDARIO DE LIBERACIÓN DE RECURSOS MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA ELECTRÓNICA A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS ASIGNADOS Y DE LA FACTURA ORIGINAL CORRESPONDIENTE, EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA PREVIA ENTREGA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD, PARA LOS ANEXOS 1.1 AL 1.12 Y ANEXO 2.1 AL 2.12 SE OTORGARÁ 50 % DE ANTICIPO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EN CASO DE QUE LAS FACTURAS ENTREGADAS POR LOS PROVEEDORES PARA SU PAGO PRESENTEN ERRORES O DEFICIENCIAS, LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR LAS DEFICIENCIAS QUE DEBERÁ CORREGIR. EL PERIODO QUE TRANSCURRE A PARTIR DE LA ENTREGA DEL CITADO ESCRITO Y HASTA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LAS CORRECCIONES, NO SE COMPUTARÁN PARA EFECTOS.



5. DICE. - 2.6 GARANTÍAS.

C. DE ANTICIPO.

ESTA GARANTÍA SE CONSTITUIRÁ POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO, MISMO QUE EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 30 % DE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO; DEBERÁ SER ASEGURADO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL MISMO, DEBIENDO CONTENER LA INDICACIÓN EXPRESA DE LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA PARA CONTINUAR GARANTIZANDO EL MONTO CUBIERTO. ESTA GARANTÍA SE PRESENTARÁ PREVIO AL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

DEBE DECIR. - 2.6 GARANTÍAS.

ESTA GARANTÍA SE CONSTITUIRÁ POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL ANTICIPO, MISMO QUE EN NINGÚN CASO EXCEDERÁ DEL 50 % DE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO; DEBERÁ SER ASEGURADO MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL MISMO, DEBIENDO CONTENER LA INDICACIÓN EXPRESA DE LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA PARA CONTINUAR GARANTIZANDO EL MONTO CUBIERTO. ESTA GARANTÍA SE PRESENTARÁ PREVIO AL OTORGAMIENTO DEL ANTICIPO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

6. PUNTO 3. DESARROLLO DEL PROCESO LICITATORIO. - NO PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON ADEUDOS POR INCUMPLIMIENTO CERTIFICADO POR EL INSTITUTO DE SALUD.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PÁRRAFO OCTAVO DE ESTE NUMERAL LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBEN ACUDIR ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A FIN DE QUE SE LES PROPORCIONE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS POR INCUMPLIMIENTO ANTE EL INSTITUTO DE SALUD Y/O SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN FORMATO LIBRE MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025 EN HORARIO DE 10:00 A 12:30, MISMO QUE TENDRÁ RESPUESTA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2025 EN HORARIO DE 10:00 A 13:00. DICHA CONSTANCIA ADQUIERE EL CARÁCTER DE OBLIGATORIO, POR LO CUAL DEBE SER ENTREGADO JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA FUERA DEL SOBRE. ESTE TRÁMITE NO GENERA COSTO ADICIONAL PARA LOS LICITANTES.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR **AGAL SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD S.A. DE C.V., ARBIOMED EQUIPOS E INSUMOS S.A. DE C.V. Y SERVICIOS E INSUMOS MÉDICOS LA LUZ DEL SOL S.A. DE C.V.** PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACIONES POSTERIOR AL HORARIO ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO, EN CONSECUENCIA, SUS SOLICITUDES NO SERÁN CONSIDERADAS PARA DAR RESPUESTA, CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 3.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES FORMULADAS EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁN OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS LICITANTES Y PASARÁN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LAS BASES; POR LO TANTO, TODOS LOS LICITANTES ESTARÁN OBLIGADOS A CUMPLIR CON LAS ACLARACIONES, MODIFICACIONES Y LOS ACUERDOS QUE SE HAYAN PLASMADO EN LA PRESENTE ACTA, AUN CUANDO NO HAYAN ASISTIDO A LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ, ÁREA REQUERENTE Y PARTICIPANTES QUE LA FECHA DE **PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS** SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **21 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS Y**



LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS SERÁ EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS "JAGUAR NEGRO" DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN A LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE, DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS, PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y EN SU CASO LA SANCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.

LOS LICITANTES, DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS ARCHIVOS EN WORD Ó EXCEL EN MEDIO MAGNÉTICO (USB), TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO EN TIEMPO Y FORMA.

PODRÁN OBTENER EL ACTA RESPECTIVA AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE SALUD **WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX**, EN CASO DE PRESENTAR ALGÚN PROBLEMA EN LA DESCARGA, PODRÁ ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES PARA QUE LES SEA ENTREGADA UNA COPIA DE LA MISMA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR **TERMINADA** LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:50 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y ÁREA REQUIRENTE

PRESIDENTA

LIC. ROSALÍA VÁZQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. CINAR RODRIGO ÁLVAREZ SANTOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

VOCALES

DR. FLORENTINO ORLANDO GARCÍA MORALES
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA
VOCAL SUPLENTE

Q.F.B. ADRIANA GÓMEZ BUSTAMANTE
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ
DR. GILBERTO CRUZ FLORES
VOCAL SUPLENTE

C.P. SALVADOR BETANZOS SOLÍS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
VOCAL DEL SUBCOMITÉ

ARQ. ROSARIO ESMERALDA COUTIÑO ROBLERO
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. DAIREN MORALES MONTES
VOCAL SUPLENTE



DRA. ROSA DEL CARMEN OCHOA TAPIA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
VOCAL DEL SUBCOMITÉ
C.P. HERNÁN CASTELLANOS LÓPEZ
LIC. GABRIEL DE JESÚS MORALES BALBUENA
LIC. DESSIRE CABRERA HERNÁNDEZ
VOCALES SUPLENTE

LIC. RODOLFO TOVAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
ING. FIDEL AGUILAR AQUINO
VOCAL SUPLENTE

CON VOZ, PERO SIN VOTO

ASESOR

ASESOR

LIC. ANUAR PAVEL ULLOA MONTIEL
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD
C.P. CARMEN JUÁREZ NAFATE
C.P. JANEL CHANDOMÍ ROBLES
C.P. JOSÉ JAIME GUTIÉRREZ JUÁREZ
REPRESENTANTES

MTRO. ROGELIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. BERENICE LÓPEZ PANIAGUA
LIC. ENOHÉ DE JESÚS ARGUELLO
REPRESENTANTES

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y BUEN GOBIERNO A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

INVITADA

ÁREA REQUERENTE

MTRA. MARÍA DE GUADALUPE COUTIÑO MOLINA
COMISARIA PÚBLICO PROPIETARIA
MTRO. ARNULFO ALFONZO GÓMEZ
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE
ARQ. SARA ALARCÓN SANTOS
LAE. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTES

ING. ZAMIRATH NAYELLI BRAVO DIAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD

ÁREA TÉCNICA

ING. LUIS ROBERTO MARTÍNEZ CAMACHO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LA
TECNOLOGÍA EN SALUD

LAS SIGUIENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/004/2025 PRESENCIAL DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025



POR LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR

INTERESADOS EN PARTICIPAR	FIRMA
ARBIOMED EQUIPOS E INSUMOS, S.A. DE C.V. C. ALBERTO PÉREZ GARCÍA REPRESENTANTE	
AGAL SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES DE SALUD S.A. DE C.V. C.- SARAY LÓPEZ GÓMEZ REPRESENTANTE	
INSUMOS Y SERVICIOS MÉDICOS KALF S.A. DE C.V. DEMI ANGÉLICA VELÁZQUEZ CARRANZA REPRESENTANTE	
ABASTECEDORA DE INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS ELIAB S.A. DE C.V. C. GLORÍA LIZBETH MEJIA PÉREZ REPRESENTANTE	
CENTRO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS MEDICOS ATARAXIA, S.A. DE C.V. C. FRANCISCO RAMOS DÍAZ REPRESENTANTE	
GUADALUPE MACIAS VELÁZQUEZ (PERSONA FÍSICA) C.- SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ REPRESENTANTE	
CORAL MARÍA DE LA LUZ QUIJADA SANTILLÁN (PERSONA FÍSICA) C.- LUIS ALBERTO OVANDO PÉREZ REPRESENTANTE	
OMNI PRODUCTOS DE CONSUMO ALOPATA S.A. DE C.V. C.- AMET SOL AVENDAÑO REPRESENTANTE	
REYNA TERESA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA) C.- HECTOR RODRÍGUEZ P REPRESENTANTE.	
DISTRIBUIDORA DE FARMACÉUTICOS SIP S.A. DE C.V. C.- JOSÉ MANUEL AMEZUCUA REPRESENTANTE	EN CALIDAD DE OBSERVADOR POR REGISTRO EXTEMPORANEO.

LAS SIGUIENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/004/2025 PRESENCIAL DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2025